

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2019

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL	3
2. ACCIONISTAS.....	3
3. JUNTA DIRECTIVA	3
4. ALTA GERENCIA	5
5. COMITÉ DE AUDITORÍA.....	5
6. COMITÉ DE RIESGOS.....	6
7. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS	9
8. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN.....	10
9. APROBACIÓN DEL INFORME.....	10

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 GRUPO EMPRESARIAL AL QUE PERTENECE

- a) Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
- b) Central de Depósito de Valores S.A. de C.V. (CEDEVAL)

La actividad principal de Bolsa de Valores de El Salvador, S. A. de C. V, consiste en operar la Bolsa de Valores en el país, facilitando y al mismo tiempo regulando la oferta pública de valores, sus transacciones, mercados y emisores de valores, con el objetivo de promover el desarrollo eficiente de dichos mercados y velar por los intereses del público inversionista. Así mismo, CEDEVAL, S. A. DE C.V., empresa subsidiaria de la Bolsa de Valores de El Salvador, es una institución especializada en el depósito, custodia y administración de valores. La Bolsa de Valores y CEDEVAL son instituciones supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

La Bolsa de Valores es propietaria de 44,814 acciones de la CEDEVAL, S.A. DE C.V., equivalente a 89.63% de su Capital Social.

2. ACCIONISTAS

2.1 JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Durante el año 2019, se celebró una Asamblea Ordinaria de Accionistas con fecha 21 de febrero de 2019; el quórum fue de 74.86%, no habiéndose registrado ninguna asamblea de carácter extraordinario.

3. JUNTA DIRECTIVA

3.1 MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva, de conformidad con el pacto social está estructurada de la siguiente manera:

Cargo	Nombre
Presidente	Lic. Rolando Arturo Duarte Schlageter
Vicepresidente	Lic. Jorge Alfonso Zablah Siri
Secretario	Lic. Miguel Ángel Simán Dada
Tesorero	Lic. Gerardo Antonio Balzaretti Kriete (Hasta junio 2019)
	Ing. Víctor Miguel Silhy (Desde junio 2019)
Directores Propietarios	Ing. Paolamaría Valiente Catani
	Ing. Claudia María López Novoa
	Lic. Oscar José Santamaría Menéndez
Directores Suplentes	Ing. Eduardo Arturo Alfaro Barrillas
	Lic. Samuel Antonio Quirós Noltenius
	Lic. Jorge Alberto Barrientos Laucel
	Lic. Nicola Ernesto Angelucci Silva
	Lic. Joaquín Alfredo Rivas Boschma
	Lic. María Eugenia Brizuela de Ávila

Durante el año reportado, se presentó la renuncia del Director Gerardo Antonio Balzaretti Kriete, quien ejercía el cargo de tesorero, por lo que se hizo el llamado para ejercer el cargo de tesorero al Director Víctor Miguel Silhy quien ejercía el cargo de Director suplente.

3.2 SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA CELEBRADAS

La Junta Directiva de la Bolsa de Valores sesionó en veintitrés oportunidades durante 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

CALENDARIO DE SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA 2019												
MES	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
FECHA	08, 22	19	4, 6, 19, 21	30	3, 28, 31	21, 25, 28	23	20, 27	24, 27	24	26	10, 17

3.3 DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA DE NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

El Código de Gobierno Corporativo establece que la responsabilidad de nombrar a los miembros de la Junta Directiva, recae en la Junta General de Accionistas, estableciéndose en el mismo documento las condiciones que deben considerar para su nombramiento, así como los requisitos que deben cumplir los Directores.

3.4 OPERACIONES REALIZADAS POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA CON OTRAS PARTES VINCULADAS

Este registro se implementará a partir de 2020, luego de la entrada en vigencia del código de gobierno corporativo que se actualizará en función del cumplimiento de la norma "NRP-17 Normas técnicas de gobierno corporativo".

3.5 DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA SOBRE LA ROTACIÓN O PERMANENCIA DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

Esta política se implementará en el código de gobierno corporativo que se actualizará en función del cumplimiento de la norma "NRP-17 Normas técnicas de gobierno corporativo".

3.6 INFORME DE LAS CAPACITACIONES RECIBIDAS EN TEMAS DE GOBIERNO CORPORATIVO O EN MATERIAS AFINES

La Junta Directiva recibió capacitación sobre la prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, así como también sobre la gestión integral de riesgos, ambos con fecha 20 de Agosto del 2019.

3.7 POLÍTICA DE REMUNERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Los miembros de la Junta Directiva reciben remuneración en concepto de dietas la suma de US\$300.00 por sesión, con un máximo de una sesión remunerada al mes. Los cargos para los que los Directores son electos tienen una duración de tres años, pudiendo ser reelectos en la Asamblea General de Accionistas.

La Junta Directiva de Bolsa de Valores, cuenta con los siguientes asesores: Licenciado Francis Eduardo Girón e Ingeniero Maurice Choussy Rusconi, los cuales reciben una remuneración de US\$300.00 mensuales en concepto de prestación de servicios profesionales de consultoría y asesoría financiera externa.

4 ALTA GERENCIA

4.1 MIEMBROS DE LA ALTA GERENCIA

La Alta Gerencia de la Bolsa está compuesta de la siguiente forma:

Cargo	Nombre
Presidente	Lic. Rolando Arturo Duarte Schlageter
Gerente General	Lic. José Valentín Arrieta Whisonant
Gerente de Administración y Finanzas	Lic. Oscar René Miranda Flores
Gerente de Mercadeo	Licda. Selina Vieytes de Vásquez
Gerente de Mercado y Operaciones	Lic. Julio Alberto Sánchez Galán
Gerente de Negocios	Lic. Eduardo Estrada
Gerente Legal y de Emisiones	Licda. Patricia Pacheco

Durante el año reportado, se incorporó con fecha 16 de septiembre de 2019, el Lic. Eduardo Estrada con el cargo de Gerente de Negocios.

4.2 POLÍTICA DE SELECCIÓN DE LA ALTA GERENCIA

La selección de las personas que conforman la Alta Gerencia se realiza cumpliendo el procedimiento de selección de personal establecido. Dicho nombramiento es comunicado a la Junta Directiva.

4.3 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS Y CONTROLES INTERNOS APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA

La Bolsa de Valores contrato los servicios del auditor externo KPMG, quienes presentaron el informe de control interno correspondiente al año 2019, en el que evalúan políticas y procedimientos documentados, relacionados al cumplimiento con los requerimientos éticos, normas profesionales y requerimientos legales y regulatorios aplicables para mantener un control interno adecuado para la preparación de Estados Financieros consolidados, que estos estén libres de errores significativos debido a fraude o equivocación. El Auditor expresó que no se encontró nada que le haga creer que el control interno no fue integro ni adecuado.

5. COMITÉ DE AUDITORÍA

5.1 MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría está integrado por el presidente de la Junta Directiva y dos Directores Externos de la Junta Directiva.

Miembros del Comité de Auditoría:

- Lic. Rolando Arturo Duarte Schlageter
- Lic. Alfonso Zablah Siri
- Ing. Eduardo Arturo Alfaro Barillas

Los cargos están detallados en el código de gobierno corporativo y son de plazo indefinido. Cada Junta Directiva ratifica los nombramientos cada tres años, durante el año 2019 no se reportaron cambios en los integrantes de este comité.

5.2 NÚMERO DE SESIONES CELEBRADAS DURANTE EL PERÍODO

El Comité de Auditoría sesionó en cuatro oportunidades durante 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

Detalle de sesiones durante 2019				
Mes	Mar.	May.	Jul.	Dic.
Fecha	13	20	17	16

5.3 DETALLE DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES DEL COMITÉ DE AUDITORIA

- i. Revisar el plan de trabajo anual del departamento de auditoría interna, externa y fiscal, y presentarlo a la Junta Directiva.
- ii. Conocer sobre los informes de auditoría interna, externa, y fiscal, así como la resolución de los mismos.
- iii. Supervisar el cumplimiento de los planes de trabajo de la auditoría interna, externa, de sistemas y fiscal.
- iv. Presentar resúmenes semestrales a la Junta Directiva de la gestión realizada.
- v. Colaborar en la mejora del control interno y de información, proponiendo las medidas correctivas pertinentes.
- vi. Evaluar la calidad de la labor de auditoría interna, externa y fiscal así como el cumplimiento de su programa de trabajo.
- vii. Proponer a la Junta Directiva y ésta a su vez a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores externos y del auditor fiscal, con base al análisis previo de las ofertas recibidas.
- viii. Velar por el cumplimiento de los acuerdos de Junta General u organismo máximo, de la Junta Directiva o su equivalente y de las disposiciones de la Superintendencia y del Banco Central y de otras instituciones públicas cuando corresponda.
- ix. Dar seguimiento a las observaciones que se formulen en los informes del auditor interno, del auditor externo, de la Superintendencia y de otras instituciones públicas, para corregirlas o para contribuir a su desvanecimiento, lo cual deberá ser informado oportunamente a la Superintendencia.
- x. Llevar a cabo cualquier otra actividad que le sea delegada por la Junta Directiva o por la normativa interna, así como aquellas que mediante normas técnicas se establezcan con el objeto de fortalecer el gobierno corporativo de los mencionados integrantes y el control interno, de acuerdo a mejores prácticas internacionales.

5.4 TEMAS CORPORATIVOS CONOCIDOS EN EL PERÍODO

Durante el año 2019 el Comité de Auditoría presentó para su aprobación los planes anuales de trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, el cual incorporo actividades relacionadas a auditoría financiera y de auditoría de sistemas tecnológicos, de igual forma se presentaron y discutieron los informes de las auditorías relacionadas al trabajo realizado en las diferentes áreas operativas y administrativas de la organización, sobre los cuales se dieron recomendaciones por parte de los miembros del comité, con el fin de mejorar la gestión y la estructura de control interno. Adicionalmente se conoció sobre las actividades de monitoreo y del avance en la ejecución de los diferentes planes acción, producto de las recomendaciones de estas unidades operativas.

6. COMITÉ DE RIESGOS

6.1 MIEMBROS DEL COMITÉ DE RIESGOS

El comité de riesgos, lo conforma el Presidente de la Junta Directiva, tres miembros de la Junta Directiva, el Gerente General, el Gerente de Administración/Finanzas y Unidad de Gestión de Riesgos.

Miembros del Comité de Riesgos:

- Lic. Rolando Arturo Duarte Schlageter
- Lic. Alfonso Zablach Siri

- Ing. Eduardo Arturo Alfaro Barillas
- Licda. María Eugenia Brizuela de Ávila
- Lic. Valentin Arrieta W.
- Lic. Oscar René Miranda
- Ing. Narda Melissa Aguilar

Los cargos están contenidos en el código de gobierno corporativo y son de plazo indefinido. Cada Junta Directiva ratifica los nombramientos cada tres años, durante el año 2019 no se reportaron cambios en los integrantes de este comité.

6.2 NÚMERO DE SESIONES CELEBRADAS DURANTE EL PERÍODO

El Comité de Auditoría sesionó en cinco oportunidades durante 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

Detalle de sesiones durante 2019					
Mes	Mar.	May.	Jul.	Nov.	Dic.
Fecha	13	20	17	13	16

6.3 DETALLE DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES REALIZADAS

6.3.1 Velar por que la entidad cuente con la adecuada estructura organizacional, políticas, manuales y recursos para la gestión integral de riesgos.

6.3.2 Proponer para aprobación de la Junta Directiva, al menos lo siguiente:

- a) Las políticas y manuales para la gestión integral de riesgos, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos.
- b) Los límites de exposición a los distintos tipos de riesgos identificados por la entidad.
- c) Los mecanismos para la implementación de acciones correctivas, así como los planes de contingencia a adoptar.
- d) Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder los límites de exposición, así como los controles especiales sobre dichas circunstancias.

6.3.3 Validar:

- a) La metodología para identificar, medir, controlar, mitigar, monitorear y comunicar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, así como sus eventuales modificaciones, asegurándose que la misma considere los riesgos críticos de las actividades que realiza la entidad.
- b) Las acciones correctivas propuestas por la Unidad de Riesgos en el caso que exista desviación con respecto a los niveles o límites de exposición asumidos.

6.3.4 Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la entidad, su evolución, sus efectos en los niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación, así como de sus acciones correctivas.

6.3.5 Informar a la Junta Directiva la ejecución de las políticas aprobadas, velando por que la

realización de las operaciones de la entidad se ajusten a las políticas y procedimientos definidos para la gestión de los riesgos.

6.3.6 Requerir y dar seguimiento a los planes correctivos para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas.

6.3.7 Informar a la Junta Directiva sobre el resultado de los informes elaborados por la Unidad de Riesgos o quien haga sus veces.

6.3.8 El comité de riesgos se reunirá en forma periódica al menos una vez cada tres meses. El comité revisará al menos una vez al año lo relacionado con la metodología, estructura organizacional, políticas, procesos y procedimientos relacionados con la gestión de riesgos.

6.4 TEMAS CORPORATIVOS CONOCIDOS EN EL PERÍODO

El Comité de Riesgos, en las 5 sesiones realizadas en el período informado, conoció y discutió incidentes registrados en nuestro sistema de gestión de riesgos, adecuaciones a diferentes manuales y procedimientos relativos con la gestión realizada por la Unidad de Riesgos y Control de Calidad y de conformidad con las disposiciones contenidas en la normativa vigente. Adicionalmente, se revisaron y aprobaron actualizaciones al Manual de Gestión Integral de Riesgos, Plan de Continuidad de Negocios, pruebas de campo del referido documento, política de impacto en el negocio, las estrategias de continuidad, la política de gestión de crisis, el plan de contingencia, el plan de emergencia y evacuación, la política de capacitación y las estrategias de recuperación ante desastres. Adicionalmente, el Comité de Riesgos conoció sobre la gestión relacionada con la delegación del proceso de Liquidación Monetaria hacia la Central de Depósito de Valores, verificando la eficiencia del sistema y recomendando mejoras relativas a su operatividad. El resumen de las actividades más relevantes por tipo de riesgo se detalla a continuación:

- **Riesgo Operacional.** Durante el 2019, la Bolsa de Valores obtuvo nuevamente la certificación Internacional CERTIFIED BUSINESS, prestigiosa certificación en Seguridad de la Información otorgada por la firma Verizon Security Management & Cyber Risk Programs, logro de la administración y producto del esfuerzo del equipo de Tecnología y así como del resto de áreas de la compañía. Adicionalmente, en 2019, se hicieron adecuaciones a la matriz de riesgos y se han elaborado propuestas de mejora para el software Sistema Integral de Gestión de Riesgos (SIGR) los cuales se espera estén en operación en el primer semestre del 2020. Durante este año se llevaron a cabo pruebas de campo en el centro de cómputo alterno, lo mismo que simulación de sesión de negociación a viva voz, como una posible contingencia ante la no disponibilidad del Sistema de Negociación – SEN para la realización de las operaciones bursátiles. De igual forma, se ha logrado colocar en el sitio alterno de operaciones de la bolsa, un servidor de contingencia del Sistema de Negociación Electrónica SEN, con el cual sería posible ejecutar operaciones en el caso que los servidores principales de producción no estuvieran disponibles.
- **Riesgo de Mercado.** La administración de las inversiones financieras de la Bolsa de Valores es gestionada por el Comité de Tesorería, el cual tiene como guía la política institucional de Inversiones en Tesorería y el Manual de Políticas y Gestión de Riesgos, elementos que dictan los parámetros de riesgos a seguir en esta área. Al cierre del ejercicio, el portafolio de la Bolsa de Valores asciende a USD 4 M y está estructurado por las Acciones de CEDEVAL las que representan el 47% del portafolio, valores de renta fija que equivalen a un 45% del total y el restante 8% está integrado por cuentas de liquidez de Fondos de inversión y acciones comunes de empresas de telecomunicaciones, banca de inversión y distribuidoras de electricidad.
- **Riesgo de liquidez.** De acuerdo con la política de inversiones en tesorería, la compañía mantiene una posición de liquidez apropiada con las necesidades financieras y procurando la optimización

de la rentabilidad de los fondos disponibles. La Bolsa de Valores cerró el año 2019 con un indicador de liquidez del 10% (8% en 2018). Durante el año se realizaron inversiones en valores de renta fija, tales como Certificados de Inversión, Letras del Tesoro y Valores de Titularización. El 90% del portafolio de renta fija está estructurado en valores con vencimiento menor a 5 años.

- **Riesgo de custodia.** Todos los instrumentos financieros en los que invierte la Bolsa de Valores se encuentran depositados en CEDEVAL, empresa subsidiaria de la Bolsa de Valores, especializada en la custodia y administración de instrumentos financieros.
- **Riesgo de contraparte.** Tal como lo establecen la Política de Inversiones en Tesorería, la Bolsa de Valores únicamente ejecuta operaciones de inversión propias a través de Casas de Corredores de Bolsa autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, de la misma manera que todas estas transacciones se ejecutan a través de los sistemas autorizados y cumpliendo con las normas establecidas por la misma Bolsa. Este mecanismo reduce la exposición al riesgo de contraparte.

7. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS

La Bolsa de Valores de El Salvador cuenta con las siguientes políticas aprobadas que regulan la actuación de los accionistas, administradores, Gerentes y empleados en General:

- i. Instructivo de ética bursátil
- ii. Código de gobierno corporativo
- iii. Manual de políticas de conducta
- iv. Manual de políticas institucionales

7.1 DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS AL CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO

La Bolsa de Valores de El Salvador, durante el año 2019 inició una revisión y reestructuración al Código de Gobierno Corporativo vigente, para adecuarlo a los requerimientos establecidos en la norma NRP-17 Normas técnicas de gobierno corporativo para las entidades de los mercados bursátiles vigente a partir de mayo del 2019, el cual se aprobará e implementará en los plazos establecidos en la Norma.

7.2 DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS AL CÓDIGO DE ÉTICA O DE CONDUCTA

En sesión de Junta Directiva JD-16/2018 celebrada el 23 de octubre de 2018, aprobó el "Manual de Políticas de Conducta" de conformidad a los requisitos exigidos en la normativa NDMC-15 "Normas técnicas de conducta para las entidades de los mercados bursátiles", que tienen como objetivo regular la adopción y actualización de políticas de funcionarios y empleados en lo relativo a estándares éticos de conducta, manejo de conflictos de interés, uso de información privilegiada, prevención de conductas que puedan implicar la manipulación o abuso del mercado, dejando sin efecto al documento Código de conducta de funcionarios y empleados. Durante el año 2019 no se presentan cambios al Manual de Política de Conducta en mención.

7.3 INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante el año 2019, tanto la Bolsa de Valores como su subsidiaria Central de Depósito de Valores, S. A. de C.V. han celebrado un contrato con Market Price S. A de C. V para actualizar los precios de transferencia por los servicios de tecnología, soporte administrativo y servicios que son transferidos entre las compañías. Adicionalmente, todas las operaciones bursátiles que la Bolsa de Valores y CEDEVAL realizan son efectuadas por medio de una Casa de Corredores de Bolsa autorizada y a valores de mercado. CEDEVAL por su parte brinda servicios de custodia a la Bolsa de Valores, bajo

términos de mercado de conformidad con las tarifas vigentes para cualquier participante del mercado.

8. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

8.1 ATENCIÓN AL CLIENTE

Manteniendo el compromiso adquirido con sus accionistas, la Bolsa de Valores elabora trimestralmente el informe "InfoAccionista", cuyo contenido resalta datos relevantes sobre evolución del negocio, avances en proyectos estratégicos, desarrollo de eventos especializados y toda aquella información considerada de relevancia dentro la estructura y funcionamiento de la Bolsa y del mercado de valores salvadoreño. Este compromiso también se ve reflejado en la puesta a disposición de mecanismos de comunicación exclusivos y accesibles a los accionistas, a través de una línea telefónica y un correo electrónico para recibir comentarios y atender sus consultas.

8.2 DETALLE DE LOS PRINCIPALES HECHOS RELEVANTES DE LA ENTIDAD

Los principales hechos relevantes ocurridos en el año 2019 y que fueron publicados oportunamente en la página web e informada formalmente a la SSF fueron:

- ✓ Convocatoria a junta general ordinaria de accionistas.
- ✓ Acuerdos de junta general de accionistas
- ✓ Memoria de labores
- ✓ Renuncia del Director Tesorero de la Junta Directiva de la BVES
- ✓ Certificación de inscripción de llamamiento de Director Tesorero de la Junta Directiva

9. APROBACIÓN DEL INFORME

Este informe anual de gobierno corporativo fue aprobado por la Junta Directiva de la Bolsa de Valores en sesión JD-/2020 de fecha 24 de marzo de 2020. De conformidad al artículo 28 de las Normas técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17).